

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-0-9
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital a pesetas mensuales
Trimestres . . . 3 pesetas
Fuera de la capital . . . 4 pesetas
Año . . . 40

Estranjeros Provisos convencionales

CRONICA DE MADRID

Los pobres veraneantes

Como otros años, innumerables familias de la llamada clase media preparan sus equipajes de verano. Claramente en Madrid estamos comportando un éxodo agobiador, deprimente. Por lo cual el verano, está justificado.

Lo raro es que muchas familias de las que veranean, no pueden permitirse ese lujo. En Madrid son muchísimas las familias que todo el año están pendientes de los meses de verano, pues la palabra «veranear» se ha hecho tan popular que la emplean los más modestos empleados. Habla uno con un ciudadano sin aspecto de tener una peseta, y en seguida le suelta: «voy a vernear en su sitio; el año pasado quedé escarmentado de tal lugar».

Ocurrió que los publicos inmediatos a la capital de la República, son insuficientes para dar albergue a los madrileños que hacen cuestión de honor en no aparecer por el café o en la oficina durante el mes de vacaciones; los pajaros de los villorrios se alquilan y en ellos habitan familias enteras que tienen el compromiso de presentarse en septiembre quemados por el sol y contando los pecanones que les han caído en la playa tal, pues eso sí, se avergonzarían de decir que se han bañado tendidos en un riachuelo porque el agua no les llegaba más arriba de las rodillas.

También hay personas que no salen de sus casas; pero que se despiden de sus amistades, rogándolas que no vayan a decirles adios a la estación, ya que el viaje lo van a hacer en automóvil. Ni que decir tiene que pasan parte del día en la azoleta escuchando la epidemia de la zona de sus correrías por las playas de lujo.

Yo, sinceramente, creo que es contra un espantoso ridículo que gente que no dejan un momento el lápiz para ver la forma de que los ingresos cubran los gastos, se les imponga como una necesidad que no pueden eludir, el vernear.

Es frecuente oír: nosotros los de la clase media somos los que peor estamos. No lo voy a negar; sin embargo, encuentro muy oscuro eso de la clasificación en clases. Un oficial de cualquier cuerpo del Estado, se llama de la clase media, no cobra arriba de unas 400 pesetas al mes. Hay muchos obreros que dicen pertenecer a la clase baja, y su sueldo oscila entre 15 y 20 pesetas diarias. Un obrero panadero, el oficial de paño, por ejemplo, gana en Madrid 22 pesetas diarias, los oficiales peor retribuidos son los de la abanillería; su sueldo es de 14 pesetas.

No creo justo que un oficinista que gana 50 duros se incluya en la clase media, mientras un obrero que sale a mes por 600 pesetas, se considere incluido en la clase baja. Esto de las clases es preciso dilucidarlo. Hasta aquí la corbata ha sido la que ha dado categoría.

A mi entender un ciudadano puede pertenecer a la clase privilegiada en el orden intelectual, y sin embargo, desde el punto de vista económico podrá compararse con un peón de albañil, que según mis noticias son los que menos cobran. Otra persona puede ser riquísima, y no puede saber leer ni escribir, perteneciendo a la clase opulenta económicamente, pero a la más baja en el orden intelectual.

En Madrid a pesar del calor que hace, se puede pasar muy bien teniendo buena bolsa, pues existen comodidades y lugares frescos en los cuales uno se echa de menos ese verano que hace perder la cabeza a tantos padres de familia esclavos de los caprichos de sus niños.

Son infinitas las personas que llevan una vida íntima, aparecen como acaudaladas y apenas si pueden comer, atravesamos una época en que el engaño y la inmoralidad pública hacen entragos considerables, ya que tiene maldad la sociedad el orgullo depravador.

EMIGDIO MOLINA.

Círculo Católico de Obreros

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS

El próximo sábado, día 15, a las siete de la tarde, será la distribución de premios a los niños y niñas de las Escuelas gratuitas del Círculo Católico de Obreros, en el Salón-Teatro del mismo, con sujeción al siguiente programa:

1. «Infancia», Calzolari, (coro de niñas).
2. «Anda, vamos a la feria», Longueiras, (coro de niños).
3. «Tarde de asueto», Alcántara, (coro de niñas).
4. «Jota aragonesa», X, (dos niños).
5. «Así cantan las niñas», Guridi, (coro de niñas).
6. «Los exámenes finales», Costa Magna, (coro de niños).
7. «El niño escolar», Villan, (coro de niñas).
8. «La Pilarica», jota, Alcántara, (coro de niños).
9. «Himno contra las escuelas laicas», X.

En los intermedios se verificará el reparto de premios. El acto no durará más de una hora.

EXPOSICION ESCOLAR

Durante los días 14, 15 y 16 estará abierta al público la exposición de trabajos escolares, en la Escuela de niños, de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

La exposición de trabajos y labores de las niñas estará abierta los días 16, 17 y 18.

La gran Asamblea de cuestiones sociales

Continúa celebrándose en Victoria esta gran Asamblea con creciente entusiasmo.

En la tercera sesión de la Asamblea, presidida por el excelentísimo señor Obispo, el señor Pérez Sommer, secretario de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, dió una brillante lección sobre el control obrero. Dice que los católicos quieren el control porque es indispensable que los obreros intervengan en la gestión de las empresas para tener de ellas el perfecto conocimiento. Explica las diferentes formas en que puede realizarse el control.

A las siete y media de la tarde, tuvo lugar la segunda de las conferencias públicas, a cargo del ilustre comerciante valenciano don José María Gadea Vidal, que dió una maravillosa conferencia sobre «La práctica en la participación de los beneficios».

Explica cómo ha llegado a la formación de una Sociedad de participaciones con sus obreros, reñando con las realidades de su industria todas las objeciones que a esa participación se vienen haciendo.

Cerró la conferencia el Sr. Obispo con palabras elocuentes, ensalzando la figura del conferenciante y terminando con un viva a Gadea que fué contestado con entusiasmo por el público puesto en pie.

Ayer a las diez de la mañana defendió el señor Monreal la ponencia sobre participación de beneficios por el obrero. Fundamentó su defensa en la doctrina de los Pontífices y explica cómo debe organizarse esa participación. Consta satisfactoriamente a las objeciones que se le formularon.

El obrero señor Ribera propuso que las ponencias no sean solo palabras, sino obras. Dice que es necesario que salgan de aquí llevándose en el bolsillo un compromiso de cada patrono.

A las once y media, don José María Gadea, da una lección práctica sobre el mismo asunto de su conferencia, siendo aplaudidísimo.

SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO AGRO-PECUARIO

Lean detenidamente los labradores y ganaderos el anuncio sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, de sexta o última plana de EL CASTELLANO

La gran corrida de la Prensa de San Sebastián

El próximo día 23 de julio, se celebrará la corrida que anualmente organiza la Asociación de la Prensa de San Sebastián. Y como todos los años esta corrida de toros irá rodeada de atractivos y de alientes que hacen de ella un solemnisimo acontecimiento.

En Burdós, Madrid, San Sebastián, Irún, Fuenterrabía, Elbar, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, Dax y Mont de Marsan, se eligen bellas señoritas que tomarán parte en un certamen artístico el día 22 de julio, para proceder a la designación de «Miss Añón», francesa y española.

Estas señoritas presidirán la corrida que se denomina «de la maja española», y en la cual habrá, además del inmejorable cartel confeccionado, una nota de arte y de buen gusto que ha causado gran impresión.

Se han reservado las localidades preferentes para las señoras y señoritas que hayan de asistir tocadas con la clásica mantilla o adornada la cabeza con flores. Esto prestará un singular encanto, y una bella nota de color a la plaza.

El adorno de ésta será singularmente delicado habiéndose confiado su dirección a los más afamados artistas.

El cartel de toros y toreros es el siguiente: Primero, dos toros de la ganadería de don Marcel Lalanda, serán rejoneados por el caballero portugués Simão da Veiga. Si no muriesen de los reñones serán estoqueados por el aplaudido novillero Calderón de la Barca.

Después serán lidiados seis toros de la ganadería de don Carmen de Fenderico, antes Murue, que desde el año anterior están apartados para la corrida de la Prensa. De matadores actuarán, Cagancho, Domingo Ortega y Victoriano Laserna.

Como se ve el cartel es inmejorable y la corrida y las fiestas que con ocasión de ella se organizan, llenas de alientos.

De Madrid, Zaragoza, y Valladolid, irán a San Sebastián trenes especiales así como trayectos automovilísticos.

El Concordato entre Alemania y la Santa Sede

Dejando a un lado los comentarios y el precipitado adelanto de noticias sobre el contenido del Concordato, llevado a feliz fin entre la Santa Sede y el Imperio Alemán, vamos a transcribir dos cosas interesantes por el momento y que han sido confirmadas.

Los comentarios del Concordato exigen la previa posesión del texto oficial.

Las dos cosas que vamos a transcribir son el telegrama dirigido por el canciller Hitler al vicecanciller del Reich von Papen, al saber aquel que había sido consumado el Concordato con la Santa Sede.

Dicho telegrama dice así: «Con ocasión de la conclusión del nuevo tratado entre el Estado alemán y la Iglesia Católica, sirvase aceptar, señor vicecanciller mis sinceras felicitaciones y mi más cordial agradecimiento».

A su vez el vicecanciller del Reich von Papen, al terminar el ceremonial del Concordato hizo públicas las declaraciones siguientes:

«El concordato entre la Santa Sede y el Reich alemán ha sido aprobado hoy. La conclusión de este acuerdo es técnicamente importante pues por primera vez desde la fundación del Reich este último arregla sus relaciones jurídicas con la Santa Sede lo que hasta el presente estaba reservado a los diferentes Estados de Alemania. El hecho de que las dos altas autoridades de la Iglesia y de Estado, de cuya coope-

ración depende el bienestar de los pueblos, aseguren por este acuerdo los centros respectivos de influencia establecidos por Dios y los delimiten recíprocamente para servir, en una más grande armonía al bienestar espiritual y cultural del país, no reviste una menor importancia. La clara delimitación de las competencias eliminará en el porvenir toda oposición entre el Estado y la Iglesia. Estoy convencido de que el concordato terminado hoy favorecerá la misión espiritual de la Iglesia y en una gran parte también la paz interior del pueblo alemán y el porvenir de nuestro Estado».

El acto es de trascendencia suma, porque Alemania ha sido durante siglos un Estado oficialmente protestante, adverso e insulso, por ende como el Estado uno (aunque los sub-estados o estados confederados alemanes por sí, contrataran o fueran esta facultad de la Santa Sede; y por la intervención de von Papen y por lo que se vislumbra sobre el contenido del Concordato, la Iglesia católica en Alemania adquiere grande autoridad, rango y consideración aun en el respecto del trato oficial del Estado uno, o el Reich.

El avance no puede ser más decisivo; sobre todo comparando los hechos presentes con los pasados. Todo al contrario de lo que ocurre en nuestra desventurada España.

S. GARRASCO.

DATOS PARA LA HISTORIA

De cómo empiezan a poner ya a la República los mismos republicanos

Existen en Barcelona un periódico, republicano durante su ya no corta vida, que se llama «El Diluvio»; y, en efecto, diluyó de herejías, de errores, de sectarismo feroz y de disparatadas enormidades es el tal periódico.

Mas, ahora, le ha dado por decir verdades sobre la República, sin Dios, que padecemos; y, en dos artículos recientes, ha publicado, entre otras cosas, las que el lector verá:

«Somos los republicanos unos MEMOS de solemnidad. Resultamos siempre unos infelices primos, unos tontos de remates».

Lo fuimos en 1873 cuando, de PURO MADURA, casi pasada, nos cayó en la boca la breva del Poder.

Recordarse que entonces NO HICIMOS MAS QUE DISPARATES. Y, NUESTRA MENTECATEZ llegó al punto de que un generalote con media docena de guardias civiles, en un acceso alcohólico, se bastara para echar a puntalés del Parlamento a los representantes de la nación.

Y ahora, ¿no proseguimos dando pruebas inequívocas de NUESTRA IRREMEDIABLE ESTULTEZ?»

«Los comerciantes e Industriales de escasa categoría apenas pueden vivir. Un somero balance les demuestra que se hallan en estado ruinoso».

Los profesionales, con excepciones raras, sufren grandes privaciones y los empleados de sueldo exigen casi pasan hambre».

Si mal estaban todas esas desheredadas clases bajo la Monarquía, mal siguen bajo la República. Más aún: su situación se ha empeorado con la crisis económica sobrevinida como inevitable consecuencia del cambio de régimen político.

Hasta aquí ni del Estado ni del Ayuntamiento han obtenido nuestras clases modestas beneficio alguno bajo la República. Si en el Gobierno autonómico no encuentran todo el apoyo que merecen será cosa de empezar a temer por la suerte que nos aguarda.

DESDE EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA LA ORGIA POLITICA NACIONAL NO HA PODIDO SER MAS ESCANDALOSA. ASI EN MADRID COMO EN PROVINCIAS, EL

ENCHUFISMO SE HA CONVERTIDO EN UNA INSTITUCION

Allá como aquí, QUIENES PUEDEN NO TIENEN EL MENOR REPARO EN ARRAMBLAR DESCARADAMENTE CON EL MAYOR NUMERO DE SUELDOS Y RECOMPENSAS PECUNIARIAS.

Lo de menos es el prestigio de la República, TODO SE SUPEDITA A VIVIR COMODA Y DISPENSOSAMENTE, A PROPORCIONARSE LOS PLACERES MAS BAJOS DE LA ANIMALIDAD.

Y así vamos realmente camino del desastre, si los dirigentes de allá y los de aquí no se apresuran a variar de proceder. SI LOS HORGANANOS HARTOS PERISTEN EN QUE LAS CLASES LABORIOSAS—los pequeños industriales y comerciantes, profesionales y empleados de exigua categoría y obreros no extremistas—, que son los verdaderos sostenedores de la República, NO PUEDAN NI TAN SOLO VIVIR DE SU TRABAJO, estamos irremisiblemente perdidos. A la República de 1931 aguardará el mismo triste fin que a la 1873».

Es tan claro y contundente cuanto el diario republicano, «El Diluvio», dice en esos dos artículos, que huelga el comentario. Pero bien merecen la repetición, por el subido tono de dureza que encierran, las frases de «somos los republicanos unos MEMOS de solemnidad»; «de puro MADURA, casi pasada, nos cayó en la boca la breva del Poder»; «no hicimos más que DISPARATES»; «nuestra MENTECATEZ»; «nuestro IRREMEDIABLE ESTULTEZ»; y los cuatro párrafos últimos, arba transcritos, que debe reparar, con todo cuidado, el lector, para convencerse de lo que es esta República, que padecemos, SEGUN LO PROCLAMA PUBLICAMENTE, sin ambages ni rodeos, un viejo periódico republicano.

Estos datos son preciosos datos para la historia durante la época en que estamos bajo la férula de un régimen republicano de Consultación atea.

Respecto a la terminación que, en uno de sus dos artículos, pone el periódico republicano nombrado; es decir: «A la República de 1931 aguardará el mismo triste fin que a la de 1873», deberemos contestar: Dios lo quiera y todos lo veamos; pero pronto.

PERO GRULLO

La ola anárquica avanza

Por falta de avisos a las gentes de orden y a los labradores y ganaderos no debe sorprenderse el avance de la ola anárquica levantada por la revolución republicana y socialista imperante.

En nuestra provincia de Burgos, que tenía, y tiene, fama de pacífica, son ya muchos los brotes de anarquía, surgidos en el campo; y se teme que se va extendiendo por los pueblos.

El brote último ha sido en Pampliega, con motivo del comienzo de las operaciones de la recolección. Los obreros agrícolas se han declarado en huelga, produciendo grave trastorno a los agricultores.

La mayor parte de los obreros han querido y quieren volver al trabajo, pero los cinco o seis cabezallas que llevan la voz cantante, y, por supuesto, son del Sindicato socialista federado a la Casa del Pueblo, mantienen la perturbación anárquica.

Una vez más llamamos la atención de los labradores para que se convengan de la verdad inmensa que contienen nuestras propagandas, al sostener que se unan todos y se organicen en la CLASE SOCIAL AGRO-PECUARIA ORGANIZADA, bajo la bandera del periódico «El Defensor de los Labradores», y huyan de todas las demás organizaciones por ser todas las demás nocivas e inútiles en el mejor de los casos.

Se convencerán también los labradores de la necesidad de formar frente al Sindicato revolucionario y anárquico o socialista, el Sindicato Católico Agrícola federado a la Federación Burgalesa.

La lucha, invasión y gravísimas perturbaciones ocasionadas por los Sindicatos socialistas federados en la Casa del Pueblo, hay que contrarrestarlas y acabarlas con la formación de un Sindicato Católico Agrícola en cada pueblo donde no se haya.

Tantos son los agravios que se están haciendo a los labradores, que están rayando en lo intolerable.

La paciencia se está agotando y la prudencia tiene un límite; rebasado el cual, se impone la fuerza, arrojando todo cuanto debe desaparecer por representar el imperio de la injusticia, del atropello y de la anarquía agotadora e insostenible.

(De nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores».)

BOLETIN OFICIAL

Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuarias, declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Villafraanca.

—Otra sobre desaparición de un individuo del pueblo de Rabé de los Escuderos.

—Otra de haber sido encontrados varios semovientes en jurisdicción de San Martín de Losa.

Idem idem en Cubillos del Losa, a disposición de quienes acrediten ser sus dueños.

Idem de haber desaparecido del domicilio paterno Moisés Barredo de 28 años y del pueblo de Marzaballar de Arriba.

Diputación provincial.—Se señalan las fechas para la celebración de subastas de los acopios de piedra con destino a la conservación del firme de las distintas carreteras que se relacionan.

—Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en dichas subastas.

Oposiciones a oficial mayor letrado.—Se anticipa para acudir a dichas oposiciones la cláusula que dice que los aspirantes serán admitidos a la oposición, aun que con la instancia no presenten el título de abogado siempre que acrediten tener terminados y aprobados los ejercicios para el grado de licenciado.

Instituto geográfico y catastral.—Circular haciendo saber que en la Sala Capitular de Boada de Roa se encuentran de manifiesto los documentos que se expresan, sobre catastro parcelario.

Delegación provincial de Trabajo.—Circular indicando que se hagan cargo las delegaciones provinciales de Trabajo de los Registros de Asociaciones profesionales de patronos y obreros, así como todo lo referente a accidentes de trabajo.

Providencias judiciales y administrativas.

¡Labradores! Sed previsores

Acaba de ocurrir, en el pueblo de Los Balbases, un accidente de trabajo agrícola, en el cual un labrador aun muy joven, de 32 años, yendo en el carro de labranza, resbaló y, cayéndose, pasó una de las ruedas del carro por cima de su cuerpo, dejándole en grave estado.

Posteriormente murió en una clínica de esta ciudad.

Este labrador, aun en el caso de sanar, habría perdido todo su trabajo durante el verano. Los gastos de curación hubieran sido elevados.

Durante estos días han ocurrido varios accidentes.

¿Queréis prevenir todos los tristes efectos de los accidentes? Acudid a la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y hacéd un seguro.

Por unas pocas pesetas la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA os garantizará pagos de curas, jornal, e indemnización que la ley prevenga.

No sabéis cuándo y a quién puede ocurrir un accidente. Sed previsores haciendo enseguida el seguro.

A las personas de buena voluntad

Llamamos la atención de todas las personas de buena voluntad y amantes del orden y de la propiedad, sobre el deber, y ya necesidad, de amparar deducidamente a las entidades benéficas por la Iglesia y beneméritas de la patria, como la Federación burgalesa de Sindicatos agrícolas católicos.

La Federación burgalesa de Sindicatos agrícolas católicos pagó las obligaciones todas estipuladas, tiene sobrados medios para cumplir con las que faltan, posee crédito, opera en productos agrícolas con gran satisfacción de los labradores, adquiere creditísimas remesas de abonos para cientos de Sindicatos y más de veinte mil familias labradoras de la provincia. Su vida es completamente normal.

La prueba mejor la pueden ofrecer sus libros y sus hechos.

¿Por qué, pues, las personas de bien y de orden, en vez de llevar sus ahorros o los dineros que les sobran, a determinadas Cajas, no los llevan con decisión y merceda confianza a la Caja de la Federación burgalesa de Sindicatos agrícolas?»

¿Han meditado las personas de bien sobre el gran dique que formaría la Federación contra el desorden que avanza, si tuviera las disponibilidades por millones?»

La Federación hoy presta ya a los Sindicatos y a labradores; pero es tan inmenso el campo que no puede atender a todas las demandas. ¡Qué lástima!

Con qué pequeño esfuerzo por parte de las personas de bien, podíamos hacer una obra inmensa.

Que mediten sobre estos extremos las personas de buena voluntad.

Los intereses de los agricultores, la justicia y los meros sentimientos humanos

Conocido es que en varias regiones de nuestra provincia existen muchos labradores que disponen solamente de un miserable asno, sin labranza, sin carro, para transportar sus contadas misiones, y sin tener para nada en cuenta esta notoria pobreza, se han aprobado unas bases enormísimas del trabajo rural.

Por lo que implica este hecho, frente a nuestra justa y humanitaria protesta publicamos la protesta siguiente muy justa, muy legítima y muy humana, del diputado señor Estévez, que seguramente harán suya todas las almas buenas y sentimentales.

Excmo. Sr. Ministro del Trabajo.—Madrid.

Aunque Vucencia ofredóme, en conferencia celebrada en pasillos Congreso, hacer justicia en asunto bases trabajo rural para esta provincia castellana, hánse aprobado aquellas triunfando justicia republicano-socialista, frente a verdadera justicia que piden los labradores.

Implican desconocimiento terruno burgales, situación paupérrima labradores esquilados Fisco, despreciados Poder público adula, halaga parte obreros vivieron casas labradores trató más exquisito observan estos para sí y suyos. Frente función ausente gubernativa distribuir justicia provocar bien general, prevalece función aventureros políticos oficio vivir expensas bien común.

¿Cómo practicar multitud labradores solo poseen un asno llevar misiones, bases aprobadas?»

Justicia sentimientos humanos exigen mi energética protesta.—Francisco Estévez, diputado.

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espus, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Santiago Rodriguez

ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8
ESPOLON, 2 y 4

Excursiones a los Pinares de la Sierra y Soria

Con objeto de facilitar las excursiones a los Pinares de la Sierra y a Soria, la Compañía Santander-Mediterráneo, ha establecido billetes MUY ECONOMICOS...

Aguardientes y Licores
A granel y embotellados
Consulte precios a
Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz 27



Linimento Español
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Curar Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma



A LOS PATRONOS
Asegurados vuestros obreros y empleados en la popular Compañía
La Unión y el Fénix Español
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos.

LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Advertisement for VALVULAS RADIO (radio valves) by TUNGSRAM, listing various types and stock.

Advertisement for LA COCINA (kitchen products) and PERFUMERIA (perfumes) by Vicente P. Canales.

Écos de la vida local

Lawn Tennis Club de Burgos

Con motivo de la inauguración de los nuevos campos de esta Sociedad y en honor de los concursistas a las pruebas que se celebran en la Hípica Burgalesa...

Festival taurino

El domingo 23 del actual, se celebrará en esta plaza un festival taurino que seguramente ha de llamar la atención.

El gustador de café exige AROMA Y SABOR PRUEBE los de Cafés "PANI"

Jurados Mixtos de Trabajo

1.ª AGRUPACION SENTENCIAS. En el juicio celebrado ante el Jurado mixto del Trabajo Rural, entre don Dionisio Calleja y don Simón Vegas como demandantes...

PERSIANAS Droguerías Marcos

Colegio Oficial de Médicos

AVISO Se recuerda a todos los colegiados la obligación que tienen de asistir a la Junta General ordinaria que se celebrará el viernes día catorce de este mes...

Cerveza Damm

Confitería Lastra

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

HOTEL IMPERIAL

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

Concurso hípico

Los doce premios que figuran en el programa los ganaron los caballos siguientes: El primero, de 400 pesetas, le correspondió al caballo «Nino»...

Asociación del Magisterio Nacional del Partido de Burgos

Se convoca a junta general a socios y no socios, para el próximo domingo 16 del actual, a las 11,30 de su mañana...

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

LOS ALMACENES MONASTERIO

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA

Taller "Garages Tárrega"

BALNEARIO Caldas de Oviedo

PAISANOS! VIAJEROS!

PENSIÓN DOMINGO

Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo.

El convenio con el Uruguay

Se ha cursado el siguiente telegrama: Presidente del Consejo de ministros.—Madrid. Junta provincial Ganaderos Burgos solicita V. E. fije atención...

Aviso importante a los labradores y ganaderos

En sexta o última plena de EL CASTELLANO, veréis el anuncio de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA...

Gobierno Civil

HUELGA DE CAMPESINOS EN PAMPLIEGA

En este centro oficial fueron recibidos ayer los informadores por el secretario señor Espantaleón...

Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos

Notas de Sociedad

ENHOBUENA

ENFERMO

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

REGISTRO CIVIL

OPOSICIONES PARA señoritas

INFORMES Instituto Cristóbal Colón

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Notas municipales

UNA SUBASTA. En la Casa Consistorial se ha celebrado ayer mañana la subasta para los puestos de sandías y melones...

Instrucción Pública

Los directores de las Escuelas primarias sostenidas por Confesiones y Congregaciones religiosas deben cumplir la orden ministerial de facilitar a las Comisiones mixtas...

Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

Notas de Sociedad

ENHOBUENA

ENFERMO

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

REGISTRO CIVIL

OPOSICIONES PARA señoritas

INFORMES Instituto Cristóbal Colón

Lea V. siempre EL CASTELLANO

En su domicilio del pueblo de Villagonzalo Pedernales...

En las inmediaciones del pueblo de Iglesia Rubia...

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

Como esta clase de hechos se vienen sucediendo con frecuencia...

Ayer en el pueblo de Los Balbases, el patrono labrador, Quintiliano Alvarez...

Trasladado a esta ciudad ingresó en la Clínica de Barrantes...

Notas Religiosas

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Mañana, viernes, a las seis de la tarde...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

Novena a la Virgen del Carmen

CARMEN.—Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana...

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros en Palacio Referencia oficiosa de lo tratado La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo en Palacio
Madrid 13 (4 t).—A las once y media quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Momentos después de abandonar el Consejo salió el señor Albornoz, que regresó poco después.
El ministro de Obras públicas facilitó la siguiente referencia del Consejo:
El Consejo—dijo—ha tenido dos partes. La primera ha sido una exposición hecha por el ministro de Hacienda sobre la marcha de la conferencia económica de Londres. Después el presidente del Consejo ha hecho una exposición del plan parlamentario y a juzgar por sus manifestaciones, el Parlamento estará abierto hasta los primeros días de agosto.
La otra parte se dedicó al examen del proyecto de ley sobre investigación de la paternidad. Después se firmaron muchos decretos ninguno de ellos de gran importancia.

Posesión
Madrid 13 (4 t).—El ministro de Justicia dió al señor Medina posesión del cargo de presidente del Supremo. La ceremonia fué muy sencilla, no pronunciándose discursos, ni acordando muy pocas personas. Inmediatamente el señor Albornoz regresó al Palacio Nacional donde se estaba celebrando el Consejo.

Votarán a Albornoz
Madrid 13 (4 t).—Se han reunido en el Congreso los miembros de la izquierda catalana. Santaló dió una referencia de lo tratado. Dijo que se había acordado votar al señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de garantías, lamentando mucho que por ese motivo se viera obligado a abandonar el ministerio. Se autorizó a los miembros de la izquierda para que presenten las enmiendas al proyecto de orden público.

La comisión agraria
Madrid 13 (4 t).—Se reunió la comisión agraria examinando las enmiendas presentadas por el señor Blanco Rajoy, al proyecto de arrendamientos rústicos. Se acordó desecharlas todas.

Los agrarios votarán en blanco
Madrid 13 (4 t).—El señor Casanueva manifestó a los periodistas que la minoría agraria y lo mismo la vasconavarra, no se habían reunido para tratar de la votación para la elección de presidente del Tribunal de garantías por lo cual votarán en blanco o se abstendrán.

A cumplimentar al Presidente
Madrid 13 (4 t).—El señor Medina, después de tomar posesión de su cargo marchó al Palacio Nacional para cumplimentar al presidente de la República.

El comercio hispano-marroquí
Madrid 13 (4 t).—Una comisión del centro hispano-marroquí visitó al señor Franchy, pidiéndole que se celebren concursos comerciales en la zona española de Marruecos, Fernando Póo, Ceuta, y Canarias, que se de preferencia a los productos nacionales y que se den facilidades arancelarias para los viajeros que lleven muestras y que se amplíe hasta diez quilos el peso de los paquetes postales.

Los federales y la amnistía
Madrid 13 (4 t).—La minoría federal estuvo reunida ayer tarde durante más de dos horas.
El señor Franchy Roca asistió breves momentos a la reunión y el señor Soriano la abandonó para asistir a otra de los jefes republicanos de izquierda.
A excepción de los señores Valle Arauz y Marial, todos los demás recusaron la representación del señor Franchy Roca en el Gobierno. A la salida no hablaron de estas divisiones y tan solo facilitaron una nota en la que se dice que se tomó el acuerdo de que la ponencia sobre la amnistía que ha presentado la minoría sea mantenida por el señor Franchy Roca en el Consejo de ministros aunque se conceda el plazo prudencial para llevarla a efecto.

Discusiones entre los radicales-socialistas
Madrid 13 (4 t).—El secretario del partido radical socialista, señor Moreno Galvache, facilitó a los periodistas una nota en la que dice que en la sesión celebrada por el Comité ejecutivo nacional del P. R. R. S., a la que asistieron los siete miembros que lo componen se acordó por unanimidad hacer público lo siguiente en relación con las declaraciones

EDITORIA FIDES MADRID

SUSCRIBASE USTED A
"La Iglesia Católica en España"
(Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores)
Más de 1.500 páginas, 34 por 24 centímetros.—Sesenta mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.
"LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA"
"ORDENES Y COMUNIDADES"
"COFRADIAS Y HERMANDADES"
A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICIÓN FRACCIONADA".
Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 28 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada". Le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores, al final de la obra.
Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORIA FIDES", Apartado 10.081.—MADRID.
Don calle núm. se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORIA FIDES", por Giro postal, DIEZ PESETAS, en concepto de cuota de entrada.
Fecha Firma

de don Marcelino Domingo, las series en el "Heraldo de Madrid" el lunes 10 del corriente con el epígrafe "El partido radical socialista y su Comité ejecutivo nacional y reproducidas en varios periódicos del día 11.
Que la convocatoria para nombrar los cargos del Comité ejecutivo nacional se había hecho varias veces, advirtiéndose en la última que se adoptarían acuerdos fuese cual fuese el número de concurrentes; que en dicha sesión a propuesta de los señores Albornoz y López Orozco, se acordó por unanimidad que no había lugar a demorar la elección de cargos según solicitó el señor Domingo por no poder asistir, y que ante el empate provocado, por dos veces para la elección de presidente fué el señor Salmerón quien propuso que se decidiera por sorteo, aceptándose por unanimidad hacerlo así.

La sesión de esta tarde en el Congreso.
Madrid 13 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Bestero. Tres diputados en los escaños. Las tribunas vacías. El banco azul desierto.
Moreno Mendoza expone la grave situación del pueblo de Vejar de la Frontera. Allí, dice, nadie trabaja, el caciquismo es escandaloso y el poder comer es una empresa heroica. Contrasta esta situación con la felicidad de que se gozaba cuando este pueblo era feudo del Conde de los Andes.
Alfaro pide que se ejecuten obras con toda urgencia en la carretera de Hellín para conjurar el terrible problema del paro que allí existe.
Entran los ministros de Industria e Instrucción.
Sotero y Piñero formulan ruegos sin importancia.
Del Río aboga por los maestros particulares que están realizando un gran servicio en bien de la enseñanza.
Barnés le contesta diciéndole que aunque los maestros privados no entran en el cuadro de las enseñanzas, sin embargo toma buena nota de las manifestaciones del señor del Río para tenerlas en cuenta.
Manteca explana su interpelación sobre el problema natanjero.
(Continúa la sesión).

Rosario Pino
Madrid 13 (6 t).—Hoy ha fallecido en Madrid la notable actriz Rosario Pino.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

PROVINCIAS

La huelga en la provincia de Salamanca.--Otras noticias

Un atentado contra la línea telefónica

Sevilla 13 (4 t).—Por la gran reserva guardada no se ha sabido hasta ahora que ayer mañana, a las nueve y media, en el kilómetro 7 de la carretera general, de Sevilla-Madrid, se arrojó un cascabelo de gran tamaño, que estaba al borde de la carretera, el cual cayó sobre la línea telefónica, y rompió diez cruces y diez y ocho hilos con lo cual quedaron incommunicados once pueblos más.
De Cádiz y de Sevilla salió personal, que después de tres horas de trabajo restableció la comunicación con los pueblos más importantes. Han quedado todavía algunos lugares incommunicados.
Entre Santa Olaya y Almadén fueron también cortados los hilos telefónicos. Esta avería ha sido reparada.

La huelga en Salamanca

Salamanca 13 (6 t).—A las ocho comenzó la huelga general. Solo se trabaja en dos fábricas que tienen personal femenino.
El comercio abrió porque se presentaron al trabajo los dependientes.
Los taxis se retiraron de la circulación y solo hicieron servicio algunos autobuses, que llevaban en sitio visible el siguiente letrero: «Servicio municipal».
En Fuentes de Béjar, cuando esta mañana se estaba efectuando el balance en un almacén de tejidos propiedad de Leandro Gascon se oyó una formidable explosión. Trabajaba de una potente bomba arrojada contra el edi-

ficio, la cual al ser recogida, por la criada Sebastiana Bernal, con el propósito de quitarle la mecha hizo explosión produciéndole graves heridas en la cara y en las manos.

Se trata de un atentado perpetrado por elementos extremistas contra el dueño del almacén, de conocida significación derechista. En las cabezas de partido se ha secundado la huelga, pero con escaso entusiasmo.
Patrullas de Asalto recorren las calles para garantizar el orden.

Dos guardas jurados que ríen

Toledo 13 (6 t).—En la dehesa de Navacerrada rieron los guardas jurados Santiago González Jiménez y Marcos Pavón. El segundo disparó su escopeta contra el primero hiririéndole gravísimamente.

Pormenores de un suceso

Toledo 13 (6 t).—Se conocen los pormenores de la muerte del oficial del Jurado mixto en Talavera de la Reina, Enrique Muñoz, Parece que cuestionaron Fernando Ruiz y Enrique Muñoz; a consecuencia de esta disputa un hermano de Fernando fué apaleado por unos cuarenta individuos que se reunieron contra él. Al día siguiente discutieron de nuevo Fernando y Enrique. La discusión versó sobre los Jurados mixtos atacados por Fernando y defendidos, como es natural, Enrique. La discusión se agrió en tales términos que Fernando disparó dos tiros contra Enrique, matándolo.
El agresor fué detenido en la dehesa denominada Magdalena de Yébenes.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 12	DIA 13
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67 90	67 75
— A. de 500	68 25	68 10
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		81 50
— A. de 1.000	82 50	82 50
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	76 50	
Amortizable 5 % , viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95 40	95 50
Amortizable 5 % , 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % , 1926		
— A. de 500	99 50	99 50
Amortizable 5 % , con Impuesto		
Serie F. de 50.000	87 00	87 00
— A. de 500	87 00	87 50
Amortizable 5 % , 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99 75	99 75
— A. de 500	99 75	99 75
Amortizable 3 % , 1928		
Serie H. de 250.000	71 60	71 60
— A. de 500	75 25	72 00
Amortizable 4 % , 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	87 00	87 25
Amortizable 4 1/2 % , 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	91 50	91 25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	98 00	96 00
— C. de 25.000	98 00	96 00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		
Id. 5 por 100	89 75	90 00
Id. 6 por 100	102 40	102 40
Marrucos 5 por 100	80 75	
Acciones		
Banco de España	552 00	552 00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		86 00
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos	188 00	
Explosivos	656 00	657 00
Azucareras ordinarias	40 00	40 00
Altos Hornos		
Duro Felguera		40 00
Madrid Zaragoza-Alicante	185 25	190 00
Norte de España	192 00	195 00
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	55 75	
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100	82 50	82 75
Alicante 3 por 100 1.ª H.		
— 3 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	47 00	47 00
Libras esterlinas	59 90	59 95
Francos suizos	252 50	252 50
— belgas (oro)	167 50	167 50
Libras	65 75	65 75
Dólares	8 55	8 40
Marcos	2 87	2 87
Escudos portugueses	66 50	66 50

Libre de impurezas
de gran poder alimenticio
Analizada y pasteurizada
Leche pura de la Montaña



Desde el día 1.º de julio se pondrá a la venta
MANTEQUILLA «SAM»
ANALIZADA Y PASTEURIZADA
que se venderá en paquetitos precintados de distintos pesos en los puestos de Huerto de Rey, Paseo de los Cubos, Plaza de Vega, y calles de Santander y San Pablo de la

La Panificadora Burgalesa
AVANCE

¡¡LABRADORES!!

Artículos para el verano

Garbanzos	a 0'80 kilo
Alubias pintas	a 0'75 kilo
Alubias blancas	a 0'75 kilo
Muelas o tilos	a 0'65 kilo
Acetate superior	a 1'80 kilo
Bacalao de 1.ª	a 1'85 kilo

Estos precios se entienden tomando desde 10 kilos en adelante.

Sardinas en aceite y escabeche de 2, 5 y 5 kilos precios reducidos.

No compre escabeches sin antes consultar precios, pues economizará dinero.

En bacalao hay gran surtido de clases y tamaños, hay bacaladas hasta de 6 y 8 kilos una.

"Casa Diez" Moneda, 18

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Cartos.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

Ignacio Palacios
SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO
Descuento especial por consumo, al final de temporada
BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

Gran tintorería moderna
"La Predilecta"
Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono 310
Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Edición de mediodía

MADRID.

Las sesiones del Congreso

El señor Albornoz, presidente del Tribunal de Garantías

La Interpelación sobre la naranja

El señor Manteca explica su interpelación sobre la naranja.

Habla de la calidad del fruto y de las inmejorables condiciones de presentación con que llegó al mercado y afirma que el negocio naranjero es importante en la economía nacional.

Hace referencia a la Asamblea celebrada en el teatro María Guerrero y se ocupa del precio de la naranja, afirmando que tan pronto como el Gobierno intensificó el consumo nacional, bajó el precio considerablemente.

Dice que no puede explicarse cómo la naranja del Brasil llega a los mercados ingleses en mejores condiciones que la española. Se queja de la gestión de algunas Sociedades naranjeras.

Entiende que el mejor medio de fortalecer la economía española es aumentar la exportación de productos agrícolas, de los cuales es el más ventajoso la naranja.

El señor Royo Gómez interviene. Afirma que se ha creado una atmósfera contraria al Gobierno a costa del problema naranjero. Culpa a los exportadores de la baja en la exportación, pues el envío de naranjas en malas condiciones desacreditó el fruto español.

Para terminar, pide al Gobierno que dedique atención preferente a un problema de tanta importancia para la economía española.

El señor Ruiz Funes se adhiere a las manifestaciones del señor Manteca y se muestra conforme con el señor Royo Gómez.

El señor López Golcochea trata igualmente del problema naranjero. Considera inútil ocuparse de lo pasado y entiende que lo que importa es hallar el remedio al problema, para lo cual ese debe cristalizar en fórmulas concretas.

Una proposición referente al Tribunal de Garantías

El señor Besteiro: Se suspende esta discusión. Se va a proceder a la elección de presidente y vocales del Tribunal de garantías, pero antes se va a dar lectura a una proposición incidental.

Se procede a la lectura de dicha proposición, en la cual se pide que con anterioridad a la votación, los grupos políticos expliquen sus criterios.

El señor Castrillo, como primer firmante, la defiende. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Obras públicas, Marina y Trabajo.)

Dice que, considerando la importancia de la elección, es preciso fijar las condiciones objetivas que debe reunir quien ocupa tan alto cargo, para coincidir en quien debe ser elegido. El Tribunal será la única garantía de los partidos políticos y por ello debemos exponer todos nuestros criterios.

El señor Botella Asensi dice que el solo nombre de Tribunal de garantías indica ya la importancia de la elección que tiene, además, un gran alcance político. Entiende que el presidente no debe ser un hombre de partido y de lucha. El candidato no puede ser en ningún caso un ministro, porque ello daría al país la sensación de que el Tribunal pasaba a depender del Gobierno.

Se daría el caso de que el ministro elegido se encontrara con que se le presentaban problemas creados por él como ministro y tendría que resolver como presidente del Tribunal de garantías. (Muy bien.)

Debemos aspirar a que el presidente que designemos cuente con la confianza de todos los sectores del país, y ésta es, en realidad, la primera obligación que debe cumplir el Gobierno.

Termina rogando que la Cámara se tome el tiempo necesario para la solución que más convenga al interés nacional.

El señor Guerra del Río considera de gran interés la cuestión y relata cómo la minoría radical se halla hondamente preocupada por la misma.

El candidato que su minoría votaría con entusiasmo habría de ser ese republicano que se mantuviese apartado de las luchas y de las actividades políticas. La minoría radical ansía poder unir sus votos a los de todos los republicanos como lo hizo cuando fue elegido el presidente de la República.

No tenemos—dice—ningún candidato de nuestro partido, y esperamos que se nos indique un

nombre; pero nos dirigimos sinceramente a los republicanos de la Cámara, apartándonos de los errores de la mayoría. Esperamos, pues, el nombre que podamos votar al lado de los buenos republicanos.

El señor Irujo también pide a los grupos de la mayoría que den un nombre que pueda ser votado por todos los diputados.

El señor Botella: Yo en mi intervención hice la propuesta de que se suspendiera la sesión para que los diputados nos tomáramos unos momentos de meditación, a ver si podemos llegar a votar todos el candidato que convenga al interés de la República.

El jefe del Gobierno: El Gobierno desde que se planteó este problema adoptó la actitud de inhibición. Ha dejado en absoluta libertad a los grupos de la Cámara para que ellos adoptaran los acuerdos que creyeran convenientes y nosotros nos limitamos a votarlos.

El señor Castrillo vuelve a intervenir y dice que su proposición se encaminaba a producir un debate en el que los diferentes grupos expresaran las cualidades objetivas de la persona que había de ser elegida.

El señor Baeza Medina: Por una cuestión de delicadeza, fíjese de comprender, ese grupo no va a expresar su opinión sobre el fondo de esta cuestión planteada por el señor Castrillo.

El señor Botella Asensi: Yo he hecho esta proposición verbal porque creo que no es igual el cambio de impresiones tenido ayer que el que se puede tener hoy después de suscitado este debate. Lo dicho por el Sr. Baeza Medina supone sencillamente que mantiene la continuación de presentar a un candidato. Se quiere salvar a un candidato de partido, que les approve Harás partido, pero desaháreis la República. (Rumores.)

Se procede a la votación, resultando elegido presidente, por 236 votos el señor Albornoz.

Obtuvieron votos: don José Ortega y Gasset, 80; el señor Ossorio y Gallardo, tres; el señor Estévez y dos; y los señores Pérez Madrigal, Castroviño, y González Posadas, un voto cada uno. Hubo 13 papeletas en blanco.

Queda proclamado presidente del Tribunal de Garantías don Alvaro de Albornoz, por la mitad más uno de los sufragios emitidos.

Se procede después a la elección de los vocales resultando elegidos el señor Sánchez Gallego socialista, por 178 votos; el señor Abad Conde, radical, por 88. Hubo tres papeletas en blanco; obtuvieron también votos don Matías Peñaiba, nueve; Ruiz Funes Aldasoro y Ruiz Dorronsoro, un voto cada uno.

Se procede después a la elección de vocales suplentes y como no hay más que 204 votos, que no son suficientes, se apraza hasta mañana la votación y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Comentarios sobre a elección de Albornoz.—Un diálogo interesante.

Manifestaciones del señor Azafia

Madrid 14.—Después de la elección de presidente del Tribunal de garantías el señor Azafia conversó con los diputados y periodistas.

Surgió el tema de las vacaciones parlamentarias, diciendo el presidente que ni con sesiones dobles será posible empezarse este mes pues, aunque la ley electoral puede aprobarse pronto, y la de arrendamientos solo se discutirá dos o tres artículos; en cambio en la orden público se han presentado doscientas emendaciones. Esto—dijo—para este año; que ya veremos al próximo. En dos años de Gobierno me he pasado veinte meses en las Cortes; caso que no se ha dado nunca en España. Cuando pase el tiempo se reconocerá el trabajo realizado por las Cortes y aunque haya habido errores desaparecerán ante la labor realizada.

Añadió que se presentará un proyecto de ley para la modificación de un artículo de la ley del Tribunal de garantías; pues se ha observado una contradicción, porque resulta que el Gobierno tenía que acusarse a sí mismo ante el Tribunal.

La cartera de Justicia, vacante

Madrid 14.—Como consecuencia de la elección del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de garantías, queda vacante la cartera de Justicia y para sustituirle aunque el señor Azafia se mostró muy reservado, parece se indica a don Ángel Galarza, citándose también los nombres del señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista y del señor Gordón Ordoiz, presidente del Comité nacional de dicho partido.

Se separan del Jurado mixto

Madrid 14 (12 m).—Los patronos del Jurado mixto de la sección de ropa blanca, modistería, peletería, cochería y similares, se han separado del Jurado mixto.

¡Va es mucho catalanismo!

Madrid 14.—En un banquete celebrado anoche en el Círculo de Bellas Artes y ofrecido por el Casal Catalá al ministro de Marina, señor Companys, el señor Pi y Suñer habló en catalán. Algunos concurrentes se pusieron a leer periódicos en señal de desagrado, y cuando el orador terminó su discurso no aplaudió nadie. Después, el ministro habló en castellano y fue aplaudido. Entonces, el señor Companys dijo que si los aplausos significaban división hablaría en catalán. El incidente ha sido comentadísimo. Casi todos los comensales pertenecen a grupos gubernamentales.

La votación de hoy

Madrid 14.—Los candidatos que se presentarán hoy para vocales suplentes del Tribunal de Garantías, serán los señores Peñaiba y Fernández Castillejos.

Juicio de los agrarios

Madrid 14.—El señor Martínez de Velasco ha manifestado a los periodistas que la minoría agraria se había abstenido de tomar parte en la votación de presidente del Tribunal de Garantías, y a pesar de no estar conforme con el contenido de la ley, hubieran contribuido a la elección al candidato hubiera tenido la autoridad necesaria para tan alta magistratura. Ha sido una equivocación el designar al señor Albornoz.

En primer término se ha debido buscar la coincidencia de todas las fuerzas políticas, para que no se convirtiera la elección en una lucha de partidos. Además, se trata de un político activo dentro del Gobierno, que tendrá que entender en muchos recursos contra disposiciones abiertamente anticonstitucionales dictadas por él.

Elección que por lo visto es un disparate

Madrid 14.—La elección del señor Albornoz ha causado pésimo efecto en muchos sectores de la Cámara. En un grupo, del que formaban parte los señores Azafia y Prieto, éste dijo: —Creo que estamos haciendo un gran disparate. El señor Ossorio, que también se hallaba presente, manifestó que así era; pero no se daban cuenta exacta de la magnitud del disparate. Y el señor Azafia repuso: —Eso se creen ustedes; que no nos damos cuenta.

PROVINCIAS

Patrono asesinado.—Intento de atraco

Intento de atraco

Barcelona 14 (12 m).—Anoche participaron en el Juzgado que José Roca fue atacado en la calle Eusebio Planas, de la barriada de Sans. Los atracadores amenazaron a José con una pistola y él pidió este auxilio, emprendieron la fuga.

Un guardia urbano y otro civil persiguieron a los atracadores y como no se detuvieron al salir al alto, dispararon sobre ellos. Fue detenido un sujeto a quien se le ocupó una pistola automática.

Hallazgo de un cadáver

Barcelona 14.—Unas señoritas que se hallaban en la playa de San Pol hallaron el cadáver de otro de los aviadores muertos hace días. Se trataba del capitán de corbeta don Joaquín Aboley.

Patrono muerto a tiros

Bilbao 14 (12 m).—Anoche y ante el Jurado mixto, en el edificio de la Delegación del Trabajo, se celebró el juicio por reclamación de cierta cantidad y a instancia del carabonero Rafael Díaz Sánchez, de 28 años, casado, contra el patrono Juan Romero Luque, de 40.

El fallo fue adverso al reclamante y cuando poco después se encontró éste con el demandado en la calle de Rodríguez Arias le preguntó qué tenía valor para sostener allí a solas y sin testigos los cargos que durante el juicio expuso contra su demanda. Romero Luque le contestó que no era aquel lugar propio para hablar de semejantes asuntos y entonces Rafael Díaz sacó una pistola y le hizo tres disparos que derribaron al patrono a tierra produciéndole la muerte instantánea. El primer disparo le alcanzó en el cuello y parece ser que al caer se torturó por un tiempo a tierra de bruce.

De la elección del presidente del Tribunal de Garantías

Madrid 14 (12 m).—Los comentarios todos giran en derredor de la elección de Presidente del Tribunal de Garantías.

Se comentaba pintorescamente el interés de la minoría radical-socialista y sobre todo de Baeza Medina, porque si se elegía Albornoz, pues ésto poco faltaba para que el Gobierno que le podría venir, según los comentarios, muy bien a Baeza Medina. Nunca se había hablado de este señor, pero así, que fue elegido Albornoz, el nombre de Baeza Medina se echó a volar como presunto ministro para representar a la Fípe en el Gabinete.

Esta maniobra ha disgustado sumamente a Azafia que ha visto con malos ojos la elección de Albornoz para presidente del Tribunal de Garantías y parece ser que no piensa por el momento proveer la cartera vacante hasta que sean aprobados diversos proyectos de ley.

Albornoz ha sido elegido por la mayoría parlamentaria, inclinándose los restantes votos en su mayor número por el nombre de don José Ortega y Gasset, que de antemano había rechazado el cargo.

La elección de Albornoz por su significación y por el temor de que sea juez de su propia obra aumentará el recelo de todos y el flamante Tribunal será cualquier cosa menos de Garantías.

Después de la elección, en los pasillos guardaron silencio los socialistas y los de la Orga. Se mostraban poco comunicativos. Lo propio les ocurría a los de Acción Republicana.

Solamente los radicales-socialistas mostraban alguna satisfacción.

Los radicales estaban muy satisfechos por haber votado a Ortega y Gasset, para que de ese modo quedaran bien deslindados los campos.

EXTRANJERO

La expedición "Balbo".--Naufragio de un vapor ruso: numerosos muertos

Cardiff 14 (12 m).—La escuadrilla de hidroaviones mandada por Balbo, ha llegado con toda felicidad a Shediac en el Estado de Nueva Brunsvich (Canadá). Amará el primero el aparato pilotado por Balbo a las tres de la tarde. El último aparato tomó agua a las 3,37. La escuadrilla llegó en perfecta formación y descendió en el puerto con un tiempo espléndido. Millares de personas allí congregadas vitorearon entusiastamente a los pilotos, haciéndoles un recibimiento triunfal.

Vapor ruso hundido.—Seienta ahogados

Moscú 13 (12 m).—Un vapor que navegaba en el Volga y a cuyo bordo iban doscientas cincuenta personas, naufragó a consecuencia del exceso de carga, hundándose rápidamente. Desde Janoslaw se organizaron trabajos de salvamento. Han sido extraídos del río setenta viajeros muertos y se teme que el número de víctimas sea muy elevado. El Juzgado ha ordenado que se abra una investigación.

LA ANTIGUA CASA

OSBORNE Y CIA

ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac TRES CEROS en los siguientes establecimientos:

- Confitería Lastra, Granja Tudanca, Bar Numancia, Bar Arriaga, Café Candela, Salón de Recreo, Ideal Bar, Bar Rhin

La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente

Advertisement for TINTA SAMA featuring an image of a man pointing and a bottle of ink. Text: ¡Fíjese bien! TINTA SAMA SIEMPRE VENCE.

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas: Wipplet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Camión 4 ruedas, para caballeros, muy fuerte, vendo barato. Razón: en la «Ola», frente Instituto. Se ceden los derechos de socio de la casa núm. 1 de la cooperativa «El Empeñados antes Alfonso XIII». Informarán en la misma, en el Crucero San Julián. Vaca de leche se vende, cuatro días parida, joven y raza. Avellanos 1, duplicado, primero derecha. Máquina escribir ocasión. Uribarri, Tinte, 10.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos. Cajas de caudales de completa seguridad, contra el robo, incendio y la humedad, se venden baratísimas en la Herrería Mecánica de Felipe Barriso, calle del Tinte número 2. Burgos. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10. Burgos. Vendose segadora mansiani buen uso. Informes Vda. de Victor Martínez, Roseras. Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Marina, San Pablo 20.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.» Se vende maquina de coser y cama de hierro. Informes: Santa Clara número 9. Frutería. Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Chalet amueblado, se vende en La Castellana. Razón: «Vista Alegre». La Castellana. Burgos. Segadora Nassy Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Miel blanca, se vende, a 2 pesetas kilo. Calle del Cid 23, Fratería. Vendo. Librería nogal, con puertas, cristales, 5 metros largo, tres alto. Plaza de la República, 4 segundo.

Véndese armario de luna y otros muebles. Fernán González 85, entresuelo. Arriendos: Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina. Para tratar: Llana de Afuera número 11. Almacén. Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño. Informes: Barrio Gineho 19, portería. Se alquila cochera para coche pequeño, en Somberría (Garage). Informes: Almacén música. Se arrienda un piso. Fernán González 23. Razón: segundo, derecha. Se arrienda planta baja, propia para comercio. Lala Calvo 59. Informarán: Farmacia señor Velasco.

Se alquila local espacioso, propio para industria, garage o almacén y en sitio estratégico. Informes Calle de Madrid, número 9, portería. Tomaría en arriendo, de 8.000 a 6.000 metros cuadrados de terreno, enclavado en la ciudad o sus alrededores; preferible tapiado. Diríjase por escrito a D. D. en esta Administración. Arriendo magnífica casa, nueva construcción, con amplio salón para establecer cualquier industria, sitio más céntrico de Venta de Baños. Razón en la misma, José Gómez. Alquiler piso amueblado, temporada verano. Santocildes 4, primero derecho. Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Varios: Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Pérdidas: Pérdida reloj pulsera. Se aplica a la persona que lo haya encontrado, entregue Santander 12, segundo, donde gratificarán. Pérdida de una pitillera en las barracas, lo más posible en la ola. Por ser reconero, agradeceré su devolución en Domingo de Pablo, Plaza Mayor 50, Ferretería. Colocaciones: Joven de 30 años se ofrece para escritorio. Inmejorables referencias. Informarán: en esta administración.

Se necesita cocinera con buenas referencias. Informar: Administrador Círculo de la Unión, de 11 a 15 y 16 a 20. Se necesita una nodriza para casa de los padres. Diríjase, M. Varoa, Progreso 25, primero. Practicante de farmacia con conocimientos teóricos y prácticos, ofrécese. Informar: cura párroco en Tordehumos (Valladolid). Se necesita local, planta baja, para oficina. Ofertas a esta Administración. Señorita formal excelentes informes, colocarse interna, familia honorable, señora o niña; sabe perfectamente corte confección. Hotel Norte y Londres. Se desea muchacha para servir. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 86, primero.

Se necesita mujer de 35 a 40 años, para cuidar dos niñas. Razón: Plaza Mayor, 67, 1.º Izquierda. Mecánico competente y conductor con carnet de primera, se ofrece. Informes: San Juan 85, armería. Se necesita muchacho soltero, práctico de panadería buenas referencias. Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera. Se desea señorita profesora para instruir y cuidar dos niñas y doncella con buenos informes. Villa Elena, Písones. Necesitamos cobradores-vendedores para partido de Salas de los Infantes. Diríjase a Compañía Singer, Burgos. Se necesita una cocinera. Informar: Helogeta de Pérez Cecilia, Espolón 2 y 4.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Necesito chico de 14 a 16 años para vaquería. Inútil presentarse sin buenas referencias y que ya conozca algo el ganado vacuno. Informes: Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, número 45. Se ofrece oficial sastre, bastante adelantado, de 20 años. Diríjase a Julian Garcia, La Horra (Burgos). Se necesita un chico en la tintorería «La Predilecta». Se necesita nodriza para casa de los padres. Informarán: en esta Administración. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Niñera se ofrece. Almirante Bonifás 15, habitación número 8.

Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

Bases de trabajo

(Conclusión)

CAPITULO VII

JUNTAS PARITARIAS

25. La variedad de aspectos agrícolas que ofrece la provincia, y la diversidad de condiciones del trabajo, no solo en las distintas comarcas que la integran, aun en pueblos limitados, no permite una fijación general de jornales sin el grave peligro de lesionar los intereses unas veces de los obreros y otras de los patronos.

Para evitar en lo posible tales inconvenientes, se crea en cada Ayuntamiento una Junta Paritaria, integrada por tres representantes obreros e igual número de representantes patronales, elegidos ambos por las respectivas Asociaciones Profesionales legalmente constituidas en la localidad, y si hubiese más de una Asociación de carácter obrero o patronal los miembros de la Junta Paritaria local serán elegidos por la más numerosa de las de cada clase. Si en la localidad determinada no existieran Asociaciones patronales u obreras, los representantes de ambas clases o los de aquella que carecieran de Asociación serán elegidos por elección libremente verificada, previa convocatoria del municipio por la clase interesada.

Si por cualquier causa estas Juntas no se constituyeran o si constituidas no hubieran adoptado los acuerdos a que estas bases las obligan antes del día 15 de julio actual, el Jurado mixto del Trabajo Rural adoptará los acuerdos necesarios para suplir este defecto, e igual sucederá si adoptados por la Junta Paritaria no hubieran sido comunicados al Jurado Mixto para su posterior aprobación, y sin cuyo requisito no tendrán validez.

Los miembros componentes de estas Juntas Paritarias serán elegidos por un año y cesarán en sus cargos si causara baja en la Asociación que les eligió, la que designará quien haya de sustituirles.

Estas Juntas serán presididas, con voz, pero sin voto, por el Alcalde de cada localidad, y éste será quien invite a las partes interesadas a constituir estas Juntas inmediatamente de recibir el Boletín Oficial en que las presentes bases se publican.

Para que los acuerdos de las Juntas Paritarias tengan validez ante el Jurado mixto, deberán ser adoptados por mayoría absoluta de votos, y si acuerdo en tales condiciones no se consiguiera, el Alcalde remitirá a este Jurado mixto relación de los puntos de vista por cada representación mantenidos y el Jurado decidirá en definitiva.

Contra los acuerdos de las Juntas Paritarias podrá entablarse recurso ante este Jurado Mixto, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su adopción.

A las sesiones de las Juntas Paritarias de las localidades en que resida algún miembro de este Jurado Mixto, será invitado aquél, quien podrá asistir con voz pero sin voto.

26. Constituida la Junta Paritaria, proce-derá inmediatamente a fijar, a más de las normas de trabajo que en las siguientes bases se indican, los jornales mínimos que en la localidad de su jurisdicción, y en cada época del año, han de regir, sin que en caso alguno puedan ser estos jornales inferiores a los siguientes:

«Zona de páramo», por la que se entienden todos aquellos pueblos o términos municipales en los que la extensión dominante del cultivo sea tierra vulgarmente así llamada, 3,50 pesetas por jornada de ocho horas.

«Zona media», a aquellos términos municipales que tengan una o varias vegas que representen la tercera parte del terreno cultivado, cuatro pesetas por jornada legal.

«Zona de vegas», o aquellos municipios en que sus tierras se hallen compuestas por dos tercios de terreno de vega, cinco pesetas por igual jornada.

En los viñedos, resinación y prados artificiales, los jornales mínimos no podrán ser nunca inferiores al indicado para las zonas de vega.

27. En aquellas localidades en que el trabajo no fuera suficiente para dar colocación a todos los obreros parados la Junta Paritaria establecerá un turno semanal en los trabajos que se realicen para así dar ocupación a los obreros en paro forzoso, exceptuándose de este turno a los obreros contratados por año.

28. Las Juntas Paritarias locales fijarán el horario de entrada y salida del trabajo en las diferentes épocas del campo, especialmente en las de sementera, barbecha, acarreo y resto de recolección.

29. Será misión también de las Juntas Paritarias transmitir a este Jurado Mixto las infracciones que observaren en el cumplimiento de las presentes bases de trabajo y en el de los acuerdos por ellas legalmente adoptados, a cuyo fin, deberán ejercer la necesaria vigilancia.

30. Asimismo corresponderá a las Juntas Paritarias autorizar los desajustes cuando no existieran obreros parados en la localidad y también autorizar el arado de viñedos en el 50 por 100 reservado para laboreo a brazo.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LAS SIGUIENTES FAENAS

U a) Para el viñedo:

31. Queda prohibido arar palos en los terrenos dedicados a viñedo mientras existan en la localidad obreros en paro forzoso, debiendo en todo caso ser necesaria la autorización de la Junta Paritaria correspondiente para el arado de un 50 por 100 de la extensión dedicada al viñedo que en principio se reserva para el laboreo a brazo.

32. Para el laboreo de los majuelos será obligatorio efectuar las labores de descubrir, podar, cavar y tapar, conforme aconseja el buen cultivo.

33. A los efectos de préstamo de arados para el viñedo se estará a lo dispuesto en la base 19.

34. Para los obreros del viñedo, así como también para los otros mencionados en este capítulo, regirán en un todo los beneficios otorgados por las presentes bases a los obreros agrícolas en general.

b) Para los trabajos forestales: 35. Para los obreros que trabajen en la poda y desmoche de árboles el jornal será a de siete pesetas por jornada legal.

Si los trabajos anteriormente mencionados tuvieran lugar a más de cinco kilómetros del domicilio ordinario del obrero, éste, tendrá derecho a un descanso cada quince días para trasladarse a su hogar, corriendo por cuenta del patrono los gastos de viaje.

36. Será de cuenta del patrono el apilamiento de feno y su transporte.

c) Para la resinación: 37. Será de cuenta del patrono o rematante remesar los jugos.

38. Los obreros no serán responsables de lo que suceda con los barriles u otros envases, una vez entregados por ellos al guarda, ni tendrán descuento alguno en las gubas una vez entregadas.

39. Por los días que duraren las labores preparatorias de deshoje y colocación de grapas y puntas, el patrono tendrá obligado a abonar el jornal que la Junta Paritaria estime, independientemente del que por la resinación le correspondiera.

40. Los patronos deberán proveer a sus obreros de las herramientas usuales para esta clase de trabajos.

41. En el transporte de resinas no efectuado directamente por el rematante se observará lo dispuesto por la base 27.

42. En caso de siniestro, rotura de cacharros, etc., abonará el patrono al resinero la cantidad que se estime justa, a juicio de dos personas técnicas en la materia e igual sucederá en caso de incendio. La indemnización de referencia le será abonada a los obreros dentro de los 15 días siguientes al en que ocurriera el hecho.

43. Los trabajadores que han prestado sus servicios en años anteriores les será respetado el cuartel en que trabajaban anteriormente, a menos que exista causa justa que así lo impida.

d) Jardinería: 44. Los jardineros disfrutaran de un jornal diario de 9 pesetas por jornada legal.

45. Los ayudantes de jardinero percibirán un salario de 6,50 pesetas por jornada diaria de ocho horas.

CAPITULO IX

VIGENCIA

46. Estas bases regirán desde el día 1.º de junio pasado y estarán en vigor durante un año.

Las precedentes bases, que fueron aprobadas por este Jurado mixto, en sesiones celebradas los días 27 y 28 de marzo próximo pasado, lo han estado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, según escrito de fecha 24 de junio último, habiendo sido introducidas en las presentes las modificaciones y supresiones en su escrito ordenadas, y siendo en consecuencia de obligatorio cumplimiento para todos los patronos y obreros a quienes las mismas afecten por tener estas fuerza de Ley, a partir de su puesta en vigor.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos a 6 de julio de 1933.—Firmado: El presidente, Máximo Asenjo.—Por acuerdo del Jurado Mixto.—El secretario, Sixto V. de Benito.

BRIVIESCA

DE TOROS

NUESTRA BANDA

Regresó de la capital después de haber actuado como concursante al primer grupo en la fiesta del Concurso de Bancas de la provincia, celebrado el día 6, y haber sido agraciada con el segundo premio de 750 pesetas. Nuestra enhorabuena más cordial.

De su actuación en dicha lid, pudimos apreciar el avance que sus componentes han experimentado, y que el numeroso público que en esa tarde la escuchó, patentizó con sus aplausos. Última grande que actuara como final, y en condiciones más altas de luz y cansancio por parte del público. Sin embargo la ejecución, tanto de la obra obligada Fantasia del «Barbrillo de Lavapiés», como de la obra de libre elección «Katuska», primera parte, fueron interpretadas con verdadero acierto y afinación, bajo la batuta de su digno director.

Nuestra banda se presentó con los mismos componentes de que consta, así que su mérito es más lisonjero y meritorio, y el éxito más rotundo y aplastante.

El domingo, en el concierto de mediodía, repitió las dos obras mencionadas que fueron calurosamente aplaudidas, finalizando con el inspirado himno a Briviesca, del maestro Calleja.

Cada vez que se oye esta página impregnada de vida, sabor y carácter local, nos parece nuevo, y el público de Briviesca siente como una sacudida eléctrica, que le obliga a erguirse y descubrirse en el máximo respeto y amor a sus cosas. Muy bien.

Estas líneas van dedicadas a ella como homenaje de admiración por su labor y por su triunfo, tanto a su inteligente e incansable director como a todos los individuos que componen desde hoy el título de «Laureada Banda».

DE SOCIEDAD

Ha pasado unos días en ésta con su familia, don Alberto Alcocer, exalcalde de Madrid.

De su viaje de novios, regresó el joven matrimonio Santaolalla-Echevarría.

Regresó después de unos días ausente, nuestro celoso párroco don Lorenzo Montes. Con él ha llegado su querido tío don Manuel López Gómez, cura párroco de Orzales.

Ha trasladado su estancia a ésta doña Josefa Oña y su arrogante hija Casilda.

BAUTIZO

En la parroquia de Santa María, ha sido bautizado un hermoso niño, primero de su matrimonio, imponiéndole el nombre de Eduardo, hijo de don Eduardo Díez y María Teresa Gómez.

El nuevo cristiano fué apadrinado por su abuelo don Desiderio Gómez y doña Purificación Díez, tía del nietecito. Nuestra enhorabuena a tan distinguida familia.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño doña Matilde Santaolalla, esposa del señor Teodoro industrial de esta plaza. La madre y el hijo disfrutaron de excelente salud. Nuestra enhorabuena.

NOVENAS

El 8.º comenzó en San Martín la novena a la Santísima Virgen del Carmen.

El 10.º día principio en las Hermanas de la Caridad la novena a San Vicente de Paúl, el sermón está a cargo de don Vicente Martínez.

ONOMASTICAS

El 5 celebró sus días el sobrestante de carreteras don José Ortiz.

La siguiente noticia que tiene todos los caracteres de verosimilitud, seguramente sorprenderá a muchos de mis lectores, y sobre todo a buen número de briviescanos.

Después de siete años que hace se celebró la última novillada, y cuando ya nadie se acordaba de toros, aparece un anuncio en el tablón del zaguan del Ayuntamiento, invitando a todo el que quiera tomar parte en la ejecución de una plaza de toros para celebrar dos novilladas en las fiestas del 15 y 16 de agosto.

Se conoce que nuestro Ayuntamiento entre las grandes obras a resolver estaba la celebración de las dos novilladas.

Ya lo saben mis lectores; vayan preparándose, porque las fiestas se aproximan, y el regocijo será de ordago a la grande.

A medida que vayan sucediéndose las cosas iré poniendo al corriente a mis lectores.

Por hoy basta con la noticia bomba. 11-7-33.

El corresponsal.

Avicultura campestre

por JOAQUIN BARRERA COSTA

PERIÓDICO AVICOLA

TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Pedidos: casa del autor y librerías

LA HORRA. POR ROSA (BURGOS)

Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilitar de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia; y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros.

Estos Delegados son, entre otros:

Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Soncillo.

Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca) don Luciano Alonso, residente en Caimeno y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba.

Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruiz; residente en Castrojeriz y D. Licorfo Gáliz, residente en Melgar de Fernamental.

Partido de Villadiego: con José Alonso Rodríguez; residente en Villadiego.

Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado.

Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivieso, en Miranda de Ebro.

Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito, Salas de los Infantes.

En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz.

En Los Auntes: Don Modesto Reoyo.

En Burgos: Don Alvaro Barrón calle de Santander 10, 12 y 14.

[Labradores y ganaderos] Leed el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Los mercados

Burgos 14

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'50 pesetas arroba en vivo
Terneras, a 2'05.
Carneros, a 1'50 kilo
Corderos macacos, a 1'20.
Lechazos, a 2'75.
Corderas, a 1'50.
Ovejas, a 1'10.

SALAS DE LOS INFANTES

15-VII-33.
Entrada de todo grano, 220 fanegas.
Trigo mocho a 75 reales.
Idem rojo, a 71.
Cebada, a 45.
Patatas, a 1'50 ptas. arroba.
Cerdos al destete, de 55 a 60 pesetas uno.

VILLADIEGO

10-VII-33
Entrada de todo grano 900 fanegas.
Trigo mocho, a 66 reales.
Idem rojo, a 66.
Idem blanquillo, a 66.
Ceneno, a 50.
Cebada, a 58.

Avena, a 27.
Yeros, a 68.
Lentejas, a 120.
Tijos, a 46.
Garbanzos de 260 a 280.
Alhovas, a 40.
Algarrobas, a 62.
Patatas nuevas, a 11 reales arroba.
Alubias celemin, a 14, 18, 20 y 22.
Habas, a 60.
Guisantes, a 51 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Borregos primales de 54 a 58
Ovejas emparejadas, de 48 a 60 ptas.
Idem machorras, a 45 y 50.
Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo
Idem lechazos, a 2'75
Lechazos cabritos, a 5'25.
Cerdos al destete, a 45 y 100 ptas. uno.
Como quiera que ya los labradores están ocupados en las faenas de la recolección, el mercado de este día ha estado poco concurrido, habiéndose vendido todo el grano presentado a la venta siendo muy solicitados los de pienso, especialmente los yeros y algarrobas, no así el trigo que apenas tiene aceptación aun a precios excesivamente bajos.

Cura el estómago «El Elidr Estomacal. Sáiz de Carlos.

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente transcendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

Se vende papel blanco para envolver

DIBUJOS-CLICHÉS
TEXTOS DE ANUNCIOS
PROPAGANDA EN GENERAL



Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Edificio

EL LEON
LA MEJOR CERVEZA
limonada especial

Productos de inmejorable calidad
Garantizada su pureza por

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS

Tres grandes regalos
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 20 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Marfinez Olmedilla, Marfinez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Navea, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 20 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don: _____
profesión _____
señal _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse.
Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Red

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 694,0	Máxima a la sombra 29,2	A las siete de la mañana SO
A las seis de la tarde 692,0	Mínima a la sombra 14,2	A las seis de la tarde SO
		- Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Fachada, por la calle de la Moneda, números 13 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Casa Munguía.-:

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

Sección de calzado Segarra



Botas clase 1.ª «Segarra», a 19'50, pesetas. Piel de hierro, a 19'50, Piel de hierro piso goma, a 18 ptas.



Zapatos piel de 1.ª, del 38 al 45, a 18 ptas. Zapato charol, a 19'50. LIMPIEZA GRATIS

Plaza Mayor 42 y Lata Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 6
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Plaza de la República, núm. 5
(Antigua casa de correos)
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones, Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

? CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas.— Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. — Plaza San Mateo, 5. — MADRID

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Único eficaz para curar los catarrros de nariz, afecciones de la laringe, bronquios y pulmón, predisposición a contraerlos y cólicos, nefríticos. Inyección única en España.—Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno. Ferrocarril a Santander-Telf. Teleg. Giro postal etc.



La Mutualidad Agrícola Burgalesa,

con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artrismo. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

BALZAC «La mujer de treinta años» números (1.259/61)	pesetas 1'80
LOPE DE VEGA Comedia famosa de «Quien todo lo quiere» (números 1262/63)	1'20
FENELÓN: «Fábulas y opúsculos diversos» (números 1264/65)	1'20
E. ABOUT «El hombre de la oreja rota» números (1266/69)	1'80
B. DE SAIN-PIERRE: «Pablo y Virginia» (números 1279/70)	1'20
M. ALTOLAGUIRRE: Antología de la Poesía Romántica, Española (números 1.271/75)	1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la raíz, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lata-Calvo, 12.—BURGOS

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRIMER Y MÁS CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de telas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medulas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apariado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarriay), Oviedo: (La Montaña), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafalgar)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Clorcinina

DIRIGIÉNDOSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 9

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías